ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TECRONY S.A., CELEBRADA EL DIEZ DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE.

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de marzo del año dos mil veinte, a las diez de la mañana, en las oficinas situadas en la Cdla. Acuarela del Rio mz 1167 sl 6 se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía TECRONY S.A., de acuerdo con lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la lista de accionistas confeccionada de conformidad con los Arts. 239 de la propia ley y 9 del Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas y son: Uno) Sra. Alice Cecilia Salcedo Moran, por sus propios derechos, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía número 0901962134, propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas; y, Dos) Compañía Bto-Trading S.A., de nacionalidad ecuatoriana, con ruc # 0993141569001, propietaria de una (400) cuatrocientas acciones ordinaria y nominativa representada por sus accionistas, Teniendo un capital suscrito y pagado de USD 800.00

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Extraordinaria de Accionistas, al tenor de lo previsto en el Art. 238 de la Codificación de la vigente Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre los cuales están de acuerdo en tratar en forma unánime.

Preside la sesión, el Sr. Diego Jose Barranco Solis; y, actúa como Secretario de la Junta, Sr. Fernando German Lince Salcedo.

El Presidente, considerando que en esta sesión está representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, declara formalmente instalada y abierta la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los puntos del orden del día.

UNO: presentación de los estados financieros del año fiscal 2019 presentados por la Gerente General de la compañía.

DOS: presentación del informe del comisario de la compañía por el ejercicio económico 2019

TRES: presentación de la distribución de utilidades, el correspondiente porcentaje de reserva legal y el reparto de dividendos a los accionistas correspondiente al año fiscal 2019.

Utilidad Ejercicio 2019 12.851,78 Reserva Legal 10 % 1.285,18 Reparto Dividendo 11.566,60

el Presidente, somete a consideración de los accionistas el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad; en virtud de la resolución unánimemente adoptada y considerándose a la presente Junta General válidamente constituida para deliberar y resolver sobre los puntos del orden del día aprobado, el Presidente declara válidamente instalada la sesión e inmediatamente se pasa a tratar sobre los puntos.

PRIMER PUNTO: procediéndose a revisar y aprobar los Estados Financieros del año fiscal 2019 presentados por la Gerente General de la compañía.

SEGUNDO PUNTO: procediéndose a revisar y aprobar el informe del comisario de la compañía correspondiente al periodo fiscal 2019. TERCER PUNTO: procediéndose a revisar y aprobar el porcentaje destinado a reserva legal y el reparto de dividendos a los accionistas correspondiente al periodo fiscal 2019

No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, el Presidente, concede un receso para la redacción del acta, hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión, dándose lectura al acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, se la aprueba por unanimidad, siendo para constancia suscrita por los asistentes. Con lo que, el Presidente de la Junta declara concluida la sesión y se levanta siendo las 10h45.- f) Sr. Diego Jose Barrancos solis, Presidente de la Junta, accionista; f) Sr. Fernando German Lince Salcedo, Secretario de la Junta, accionista.

Sr. Diego Jose Barrancos Solis Presidente de la Junta Accionista Sr. Fernando German Lince Salcedo Secretario de la Junta

Accionista